

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL (extracto de la Política de Calidad v.1.2)



V.Ros S.L.U. entiende que, al igual que otros procesos industriales, la producción, manipulación y envasado de cítricos genera una serie de afecciones en el entorno que es necesario conocer y controlar. Por lo tanto, ha establecido e implantado un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

Como consecuencia, la empresa, a todos sus niveles, se compromete a desarrollar sus actividades con el debido respeto por la protección del medio ambiente y a mejorar, si es posible, sus prácticas medioambientales.

Nuestra política ambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente de aquellos más significativos.

Asimismo, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental. Para cumplir estos compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, V.Ros S.L.U. ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- Establecer una serie de pautas medioambientales dirigidas a asegurar que la situación medioambiental de la empresa, sean acordes con los compromisos que se asumen en el presente documento, incluyendo procedimientos, instrucciones, y la señalización que sea necesaria.
- Asegurar la protección del medio ambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestro centro, especialmente en cuanto a calidad de las aguas residuales, emisiones a la atmósfera, consumo de agua y de energía.
- Fomentar el desarrollo de tecnologías que contribuyan a la mitigación del cambio climático y que posibiliten una utilización sostenible de los recursos naturales, no sólo en nuestras instalaciones sino también fuera de ellas, potenciando las técnicas de cultivo respetuosas dando preferencia a la compra de productos conforme a protocolos reconocidos de buenas prácticas agrícolas.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes ambientales aplicables, así como los requisitos voluntariamente asumidos por la empresa, teniendo en cuenta las expectativas que puedan tener los grupos de interés de nuestra empresa.
- Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestra actividad.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Implantar de forma efectiva dichas pautas medioambientales, haciendo que los principios y compromisos de la presente declaración sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la organización.
- Integrar el sistema de gestión ambiental en la gestión global de V.Ros S.L.U..
- Definir objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.
- Promover medidas dirigidas a la protección y, a ser posible, la mejora, de la flora y fauna de las zonas en cultivo y del entorno en general.

Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a la compañía mejorar en la gestión ambiental.

Todos los que integramos V.Ros S.L.U. asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. V.Ros S.L.U. impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de esta política ambiental.